Proceso selectivo de acceso libre, por el sistema de concurso, para ingreso en la Escala Básica de Extensión Universitaria (Técnico/a N7), en el marco de la estabilización de empleo temporal. 1 plaza. Resolución de 19 de febrero de 2024

Con **fecha 26 de febrero de 2024** se publica en el B.O.E. núm. 50, de 26 de febrero de 2024, Resolución de 19 de febrero de 2024, de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema de concurso, en la Escala de Básica de Extensión Universitaria, en el marco de estabilización de empleo temporal.

En el siguiente enlace está disponible el texto de la Resolución: Bases de la convocatoria.

Quienes deseen participar en este proceso selectivo deberán cumplimentar electrónicamente su solicitud. Para ello, deberán inscribirse mediante el procedimiento «Procesos selectivos de PAS: Solicitud de admisión», disponible en la sede electrónica de la Universidad de Granada (https://sede.ugr.es). En la ficha del citado procedimiento se indican las instrucciones a seguir para cumplimentar la solicitud de admisión a procesos selectivos.

La presentación de solicitudes se hará en el plazo comprendido entre los días 27 de febrero y 12 de marzo de 2024, ambos inclusive.

- ANEXO II.

Relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as

Relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as

Con **fecha 04 de abril de 2024** se publica en el Servicio de PTAS **Resolución de 01 de abril de 2024**, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas y se publica la composición de la Comisión de Valoración que ha de resolver el proceso selectivo.

- Relación provisional de aspirantes admitidos/as.

Se abre un plazo para posibles reclamaciones desde el día 05 de abril hasta el día 11 de abril de 2024, ambos inclusive.

Relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as

Con **fecha 15 de abril de 2024** se publica en el Servicio de PTGAS **Resolución de 15 de abril de 2024**, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, que se adjuntan como Anexo a esta Resolución.

Valoración de méritos

Valoración provisional

Con **fecha 24 de abril de 2024** se publica en el Servicio de PTGAS **Acuerdo de 23 de abril de 2024**, de la Comisión de Valoración, por el que se hace pública la relación de las personas aspirantes con la Valoración provisional de los méritos, con la puntuación obtenida en cada mérito y la total.

Se abre un plazo para posibles reclamaciones desde el día 25 de abril hasta el día 29 de abril de 2024, ambos inclusive.

Valoración definitiva

Con **fecha 07 de mayo de 2024** se publica en el Servicio de PTGAS, **Acuerdo de 06 de mayo de 2024** de la Comisión de Valoración del proceso selectivo, por el que se aprueba la valoración definitiva de méritos, con la puntuación obtenida en cada mérito y la total, la cual figura como Anexo I a este Acuerdo y la aspirante que ha superado el proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la puntuación total, la cual figura como Anexo II.

Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria, los aspirantes que han superado el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el sitio web del Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada (http://serviciopas.ugr.es), para presentar en dicho servicio la documentación indicada en la base 7 de la convocatoria.

 $Fuente: http://serviciopas.ugr.es/pages/pags_funcionario/acceso/escala-basica-subgrupo-c1/basica-de-extension-universitaria/2024-02-26-tecnico-n7/index and the subgrupo-c1/basica-de-extension-universitaria/2024-02-26-tecnico-n7/index and the subgrupo-c1/basica-n7/index and the subgrupo-c1/basica-n7/index$

Última versión: 2024-05-17 06:41 - 1 dee 1 -